CARTA PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES

Señores:
MUNICIPIO DE VILLA CARO
CALLE 1 No 3 – 50
VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER

Asunto: Limitación departamental al proceso **SAMC-013-2026**

Objeto: "OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y SISTEMAS DE CAPTACION DEL ACUEDUCTO QUE ABASTECE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER"

De acuerdo con lo establecido en la invitación del proceso que tiene por objeto: OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y SISTEMAS DE CAPTACION DEL ACUEDUCTO QUE ABASTECE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER, me permito presentar solicitud de limitación de la invitación a MIPYMES Territoriales domiciliadas departamento de norte de Santander de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.3. Convocatorias limitadas a Mípyme del Decreto 1860 de 2021.

RAZON SOCIAL	EJM PROYECTOS SAS
NIT	901.200.327-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	Jeny Alejandra Rincón Ramirez
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	1.090.483.018
DOMILICIO	Avenida 9E # 6BN - 81 Santa Lucia
TELEFONOS	3156164442 - 3177873359
CORREO ELECTRONICO	ejmproyectossas@gmail.com

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

- Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 60 días.
- Certificado de calidad de Mipyme.
- Cedula representante legal
- Documento contador

En constancia, se firma en Cúcuta a los 16 días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,

JENY ALEJANDRA RINCON RAMIREZ
C.C. 1.090.483.018
Representante Legal EJM PROYECTOS SAS

ACREDITACIÓN MIPYME
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
MUNICIPIO DE VILLA CARO
CALLE 1 No 3 – 50
VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER

REFERENCIA: Limitación departamental al proceso SAMC-013-2026

Objeto: "OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y SISTEMAS DE CAPTACION DEL ACUEDUCTO QUE ABASTECE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER."

Estimados señores:

El suscrito **contador público** EDISON CERCADO CAMERO identificado con cedula de ciudadanía No 88.261.219 de Cúcuta y la **representante legal** JENY ALEJANDRA RINCON RAMIREZ identificada con cedula de ciudadanía No 1.090.483.018 de Cúcuta, actuando en representación de la empresa **EJM PROYECTOS SAS** identificada con NIT 901200327-1, declaramos bajo la gravedad de juramento que la empresa **EJM PROYECTOS SAS** se encuentra clasificada como: **MICROEMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Cúcuta o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Cúcuta a los 16 días, del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

JENY ALEJANDRA RINCON RAMIREZ
Representante legal
EJM PROYECTOS SAS

EDISON CERCADO CAMERO
T.P. No. 119508-T
CONTADOR

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/09/2026 - 16:44:35
Recibo No. S002187833, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN q6r4rjg55B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 3167826273 Y 3159053249, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CALLE 10 NO. 4 - 38, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://www.cccucuta.org.co/areas/13/gobierno-corporativo

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EJM PROYECTOS S.A.S.
Nit : 901200327-1
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 334170
Fecha de matrícula: 27 de julio de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AVENIDA 9E NRO. 6BN-81 PISO 2
Barrio : SANTA LUCIA
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : ejmproyectossas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3177873359
Teléfono comercial 2 : 3156164442
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AVENIDA 9E NRO. 6BN-81 PISO 2
Barrio : SANTA LUCIA
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : ejmproyectossas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del

correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 25 de julio de 2018 de la Constitucion de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de julio de 2018, con el No. 9362246 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES E INNOVACIONES JEG SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Objeto social: El objeto de la sociedad lo constituye: 1. Ejecución de toda obra civil bien sea pÚblica o privada. 2. La construcción de toda clase de inmuebles residenciales, comerciales o mixtos y la enajenación de los mismos. 3. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 4. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 5. La realización de trabajos, estudios, consultorias y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 6. Interventoría de diseños y obras civiles y programas sociales. 7. Producción y comercialización de todo producto a base de caucho reciclado. 8. Producción y comercialización de todo producto a base de cualquier otro material reciclado. 9. Compra y venta de materiales para la construcción. 10. La compra y venta de bienes inmuebles, arrendamiento, concesión y administración de los mismos. 11. Compra y venta al mayor y al detal de artículos de ferretería en general, importación y exportación de artículos de ferretería y de maquinaria y equipos para la industria agrícola, minera, de la construcción, petrolera y de la industria en general. 12. La inversión de dinero en la adquisición de derechos o acciones en sociedades, bonos, títulos inmobiliarios, derechos y otros papeles de inversión en entidades pÚblicas, privadas o mixtas, en toda clase instrumentos negociables, documentos civiles o comerciales. 13. Adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles, enajenarlos, modificarlos, reformarlos, tenerlos, arrendarlos, venderlos o gravarlos; 14. Intervenir como asociada en la constitución de sociedades de cualquier naturaleza o adquirir cuotas, partes o acciones en sociedades ya constituidas, haciendo aportes en dinero, especie o servicios, cualquiera que sea su objeto social, sin que pueda llegar a obtener el carácter de socio colectivo o gestor en compañía alguna; 15. La realización de cualquier acto licito de carácter civil o comercial. Para el desarrollo del objeto social la sociedad podrá: A) hacer operaciones bancarias, de crédito, de seguros y

financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, crediticios y comerciales necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, sin que constituyan actividades de intermediación financiera; b) fusionarse con otras sociedades o escindirse; c) realizar toda clase de actos relacionados con títulos valores; d) realizar todas las operaciones y celebrar todos los actos y contratos, que se hallen directamente relacionados con el expresado objeto social o sea necesario para el ejercicio de sus derechos o el cumplimiento de sus obligaciones. E) importación y exportación de toda clase de bienes y servicios.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	150.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	150.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 150.000.000,00
No. Acciones	150.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

del representante legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo del gerente. El subgerente reemplazará al gerente en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales, sin que sea necesario acreditarla. Todos los empleados de la sociedad estarán subordinados al gerente y bajo sus órdenes e inspección inmediata. Nombramiento y periodo: Los representantes legales serán designados por la asamblea general de accionistas para periodos de dos (2) años contados a partir de su elección, pero podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente en cualquier tiempo. Si la asamblea general de accionistas no elige a los representantes legales en las oportunidades que deba hacerlo, continuarán los anteriores en sus cargos, hasta tanto no se efectué nuevo nombramiento. Registro: El nombramiento de los representantes legales deberá inscribirse en el registro mercantil, el cual se hará en la cámara de comercio, previa presentación del acta de la asamblea general de accionistas en que conste su designación, con la constancia de que aquel ha aceptado el cargo. Mientras no se cancele su inscripción en el registro mercantil serán representantes legales las

personas que aparezcan allí inscritas. Funciones y atribuciones del representante legal: En desarrollo de lo contemplado en los artículos 99 y 196 del código de comercio, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ente los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc. 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva si la hubiere. 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, transigir, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicio en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase, formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes. 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzguen necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. 5) Presentar a la asamblea general de accionistas en forma anual o cuando aquella se lo solicite, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales. 6) Presentar los informes y documentos de que trata la legislación comercial. 7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., Y hacer los despidos del caso. 8) Convocar a la asamblea general de accionistas sus reuniones de cualquier carácter. 9) Delegar determinadas funciones propias de su cargo. 10) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de asamblea general de accionista las irregularidades o faltas graves de ocurran sobre este particular. 12) Todas las demás funciones no atribuidas a otro órgano social que tengan relación con la dirección de la empresa social, y todas las demás que le delegue la ley, la asamblea general de accionistas. Rendicion de cuentas: Los representantes legales y los administradores deberán rendir cuentas comprobadas de su gestión: 1. Al final de cada ejercicio, 2. Dentro del mes siguiente a la fecha en que se retiren de su cargo. 3. Cuando se las exija el órgano que sea competente para ello. Parágrafo: La aprobación de las cuentas no exonerara de responsabilidad a los administradores, representantes legales, contadores públicos, empleados, asesores o revisores fiscales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 25 de julio de 2018 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara

de Comercio el 27 de julio de 2018 con el No. 9362246 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JENY ALEJANDRA RINCON RAMIREZ	C.C. No. 1.090.483.018

Por Acta No. 004 del 22 de julio de 2019 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2019 con el No. 9367320 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	MARIA ALEJANDRA RINCON RAMIREZ	C.C. No. 1.090.507.868

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 10 de marzo de 2020 de la Asamblea De Accionistas	9370757 del 16 de marzo de 2020 del libro IX
*) Acta No. 002 del 14 de febrero de 2022 de la Asamblea De Accionistas	9381133 del 25 de febrero de 2022 del libro IX
*) Cert. del 18 de febrero de 2022 de la Contador Publico	9381134 del 25 de febrero de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112

Otras actividades Código CIIU: G4663 E3830

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EJM PROYECTOS SAS
Matrícula No.: 334171
Fecha de Matrícula: 27 de julio de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AVENIDA 9E NRO. 6BN-81 PISO 2
Barrio : SANTA LUCIA
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 3119 del 07 de octubre de 2025 del Juzgado SÉptimo Civil Municipal De Oralidad de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de octubre de 2025, con el No. 1015398 del Libro VIII, se decretó Embargo establecimiento de comercio.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $948.147.143,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Fecha expedición: 15/09/2026 - 16:44:35
Recibo No. S002187833, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN q6r4rjg55B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141244509528

(415)7707212489984(8020) 000014124450952 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 0 3 2 7	1	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EJM PROYECTOS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
AV 9 E 6 B N 81 BRR SANTA LUCIA

42. Correo electrónico ejmproyectossas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 0 1	3 1 7 7 8 7 3 3 5 9	3 1 5 6 1 6 4 4 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 1 8 0 7 2 6	7 1 1 2	2 0 1 8 0 7 2 6		4 6 6 3	3 8 3 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-07 / 03:39:00PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RINCON RAMIREZ JENY ALEJANDRA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244509528

(415)7707212489984(8020) **000014124450952 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 0 3 2 7	1	Impuestos de Cúcuta 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 1	0 0 1
73. Fecha	2 0 1 8 0 7 2 5	2 0 2 0 0 3 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 7 2 7	2 0 2 0 0 3 1 6
77. No. Matrícula mercantil	3 3 4 1 7 0	3 3 4 1 7 0
78. Departamento	5 4	5 4
79. Ciudad/Municipio	1 1	1 1

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 7 2 5
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244509528

(415)7707212489984(8020) **000014124450952 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 0 3 2 7	1	Impuestos de Cúcuta	7

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 7 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 0 4 8 3 0 1 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RINCON	RAMIREZ	JENY	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 7 2 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 0 5 0 7 8 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RINCON	RAMIREZ	MARIA	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244509528

(415)7707212489984(8020) **000014124450952 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 0 3 2 7	1	Impuestos de Cúcuta	7

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 8 2 6 1 2 1 9		1 1 9 5 0 8

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CERCADO	CAMERO	EDISON	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244509528

(415)7707212489984(8020) **000014124450952 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 0 3 2 7	1	Impuestos de Cúcuta 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento: EJM PROYECTOS SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1	

165. Dirección: AV 12 E 8 N 08 BRR CIUDAD JARDIN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 3 4 1 7 1	2 0 1 8 0 7 2 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 5 6 1 6 4 4 4 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.090.483.018

Apellidos
RINCON RAMIREZ

Nombres
JENY ALEJANDRA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.65

Sexo
F

Fecha de nacimiento
03 DIC 1994

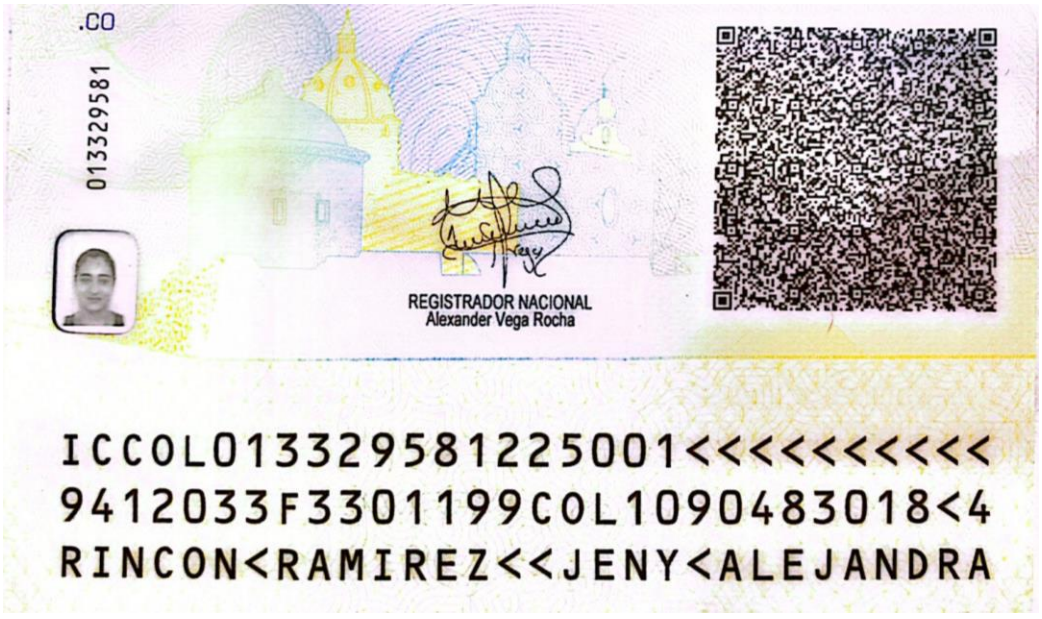
G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
05 DIC 2012, CUCUTA

Fecha de expiración
19 ENE 2033

Firma


.CO

01329581

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL01332958122500 1<<<<<<<<<<<
9412033F3301199COL1090483018<4
RINCON<RAMIREZ<<JENY<ALEJANDRA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.261.219**

CERCADO CAMERO
APELLIDOS

EDISON
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-DIC-1982**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-DIC-2000 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-2500100-00836863-M-0088261219-20160620 **0050**155710A 1 7613970176

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

119508-T



EDISON
CERCADO CAMERO
C.C. 88261219
RES. INSCRIPCION 158 DEL 06/07/2006
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

251659 **129321**

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3E3541F6605E2BC6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDISON CERCADO CAMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88261219 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 119508-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *